



PLAN DE GOBIERNO DISTRITAL – VENTANILLA

PARTIDO POLITICO: DEMOCRACIA DIRECTA

1. DIMENSIÓN SOCIAL

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
Falta de políticas para reducir la pobreza y desigualdad	Mejorar la gobernabilidad de nuestro distrito con una cultura de la participación de todos los actores sociales, instituciones, organizaciones y agentes económicos del distrito.	Elevar la calidad de vida de la población, reduciendo los niveles de pobreza.	100%
Erradicar la pobreza y exclusión social	Realizar un análisis sobre aquellos aspectos que generan vulnerabilidad entre las personas y acentúan su situación de pobreza.	Mejorar la alimentación a través de programas sociales en los centros educativos.	100%

2. Dimensión Económica. –

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
Optimizar los ingresos.	Mejorar la recaudación y cumplimiento de los pagos de impuestos y arbitrios	Incentivar a la población el pago de sus arbitrios oportunamente, a fin de lograr los	100%

		objetivos, a través de campañas de amnistías	
--	--	--	--

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO URBANO

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
Garantizar un ambiente saludable, reduciendo la contaminación.	Reducir la contaminación a través del recojo de basura oportuno, mejorar el sistema automotriz e incentivar el reciclaje.	Establecer horarios para el recojo de la basura y limpieza de las comunidades. Para este objetivo promoveremos la participación de los pobladores en la limpieza de su comunidad.	100%

4. DIMENSION INSTITUCIONAL

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
Inexistencia de un Plan adecuado que nos permita mejorar la toma de decisiones.	Fortalecer la capacidad de gestión municipal y su rol promotor de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Crear espacios de denuncias y sugerencia, buscando la participación de los vecinos del sector • Implementar mecanismos del presupuesto participativos. • Crear institucionalmente la mesa de concertación en instancias que permitan la convergencia de las 	100%

		diferentes instituciones que operan en nuestro distrito	
--	--	--	--